



**ACTA DE LA CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 09:13 (nueve horas con trece minutos) del día 23 (veintitrés) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la oficina de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en calle matamoros 102 colonia Centro de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Cuadragésima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria Técnica del Comité de Compras, la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia del **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, en suplencia del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesor Jurídico del comité el **Lic. Diego Santana Verduzco**, Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

- A)** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$201,771.74 (DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez Colima aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el **punto IV inciso A)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta las adquisiciones menores a 100 UMAS del mes de Septiembre del 2023, para su revisión.

Castro



Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 9:22 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 3 (tres) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto


Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente


Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente


Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria


Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente


Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente


Mtro. Héctor Ramón Gómez
Vocal Suplente

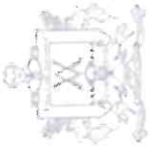
Integrantes con derecho a voz


Lic. José Luis Urzúa Tapia
Asesor Propietario


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor Propietario


Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica del Comité

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la oficina de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en calle matamoros 102 colonia Centro en esta ciudad de Villa de Álvarez, el día 23 de noviembre del 2023.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

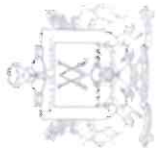
Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2023/2165	21/11/2023	SILVA LUNA MA. DOLORES	1 SERVICIO REPARACIONES DE CAJA DE VELOCIDADES PARA CAMION KODIAK S-37. 1 SERVICIO REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES PARA CAMION KODIAK S-38	\$52,000.00
2023/2173	22/11/2023	ALICIA MARIBEL ALCANTAR LEON	1 SERVICIO CONSUMO DE ALIMENTOS 225 PLATILLOS DE BIRRIA MIXTA, FRIJOLES, TORTILLAS, SALSAS LIMONES, DESECHABLE, MESEROS, BARRA DE HIELO, REFRESCO Y BOTANA.	\$56,376.00
2023/2160	17/11/2023	JONATHAN EDUARDO ORDUÑA RAMIREZ	1 SERVICIO DE CONSUMO DE ALIMENTOS LONCHES DE CARNE DE CERDO Y REFRESCOS.	\$23,229.00
2023/2204	21/11/2023	RAYMUNDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ	9 CUBETAS DE ACEITE HIDRAULICO H-300, 9 CUBETAS ACEITE 15W-40 A DIESEL, 7 CUBETAS UREA, 1 TAMBO DE ACEITE 10W-30 GASOLINA, 8 CUBETAS ACEITE 5W 20 A GASOLINA	\$70,166.74
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$201,771.74

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 40 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

ASUNTOS GENERALES

Artículo 46 numeral 1 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, (adjudicación directa, cuando el monto de cada operación no exceda de 100 Unidades de Medida y Actualización, debiendo informar al comité correspondiente de estas operaciones).

REPORTE DE ADQUISICIONES MENORES A 100 UMAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
ANALISIS DE REQUISICIONES MENORES DE 100 UMAS	MES SEPTIEMBRE	\$371,863.15

[Firma manuscrita]

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 40 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]